



GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
OFICINA REGIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 181 -2016-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 16 MAR 2016

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

### VISTO:

El Reporte Nº 392-2016/GRJ/GRI/SGE de fecha 11 de marzo de 2016, suscrito por el Arq. Ronald Valencia Ramos, Sub Gerente de Estudios, mediante el cual solicita modificación de Resolución Directoral Administrativa Nº 146-2016/GR-JUNIN/ORAF.

### CONSIDERANDO:

Que, por error material se consignó el nombre en el Visto, Considerando y Artículo Primero de la Resolución Directoral Administrativa Nº 146-2016-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 03 de marzo de 2016, de acuerdo al siguiente detalle: dice GUISELA ARMAS YNGA, debe decir: GUICELA ARMAS INGA.

Contando con las visaciones correspondientes; y estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y sus modificatorias.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- CORREGIR**, el nombre consignado en la parte del Visto, Considerando y Artículo Primero de la Resolución Directoral Administrativa Nº 146-2016-GR-JUNIN/ORAF:

Dice : GUISELA ARMAS YNGA  
Debe decir: GUICELA ARMAS INGA

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR VALIDO**, la Resolución Directoral Administrativa Nº 146-2016-GR-JUNIN/ORAF, en todos sus demás extremos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

DOC. Nº 1449622  
EXP. Nº 948388

JORGE LUIS TAPIA AVENDAÑO  
Director Regional de Administración y Finanzas  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su  
conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 16 MAR 2016

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles  
SECRETARIA GENERAL